DECLARACIÓN DE MADRID

5 de noviembre, 2026

Hacemos llegar, en nombre de los venezolanos, nuestro más sentido pésame a todo el pueblo español, al rey Felipe VI, a las autoridades españolas y muy particularmente a los familiares de las víctimas del accidente ferroviario acaecido en Urda, Toledo.

Nos mueven el inmenso afecto y nuestra eterna solidaridad con un país al que no solamente nos unen fuertes lazos históricos, sino también un profundo agradecimiento por la hospitalidad brindada durante estos tiempos de oprobio a cientos de miles de compatriotas.

En segundo lugar, aplaudimos la celebración de la XXX Cumbre Iberoamericana en Madrid, instancia vital para fortalecer la cooperación entre nuestros países y desarrollar las enormes potencialidades que alberga una Iberoamérica unida.

Celebramos los avances alcanzados en esta ocasión en materia de cooperación digital, reducción de riesgos, asistencia en materia de desastres y movilidad académica.

Señalamos también, no obstante, que tales metas carecen de sentido pleno si la libertad, la democracia y el respeto de los derechos fundamentales no se asumen como condición previa y necesaria para la cooperación y proyección iberoamericana en el mundo.

Renunciar a la defensa de tales valores significa tolerar, en silencio, la vulneración de los derechos más elementales de millones de iberoamericanos. Por eso hoy los ciudadanos de Cuba, Nicaragua y Venezuela no estamos representados en cumbres como la de esta semana en Madrid.

Como legítimos representantes de la voluntad soberana de todos los venezolanos, condenamos los regímenes que oprimen a Venezuela, Cuba y Nicaragua, y abogamos por hacer de la Cumbre Iberoamericana un espacio de inequívoca defensa y promoción de la libertad, la democracia y los derechos humanos en los veintidós países que integran nuestra Comunidad regional.

En tercer lugar, ratificamos nuestro compromiso de lucha por estos valores en Venezuela y en todo el continente. Y confiamos, en el marco de nuestro retorno al país, en la irreversibilidad de la transición como resultado de la sostenida y legítima presión popular.

La Secretaría de Estado de Estados Unidos ha indicado que inmediatamente después de designarse las nuevas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral –anunciada para fines de 2026– se deberá decretar la falta absoluta del presidente y convocar la realización de elecciones presidenciales en los seis meses siguientes. Este lapso se acerca a la fecha del 24 de julio, natalicio de nuestro Libertador, propuesta por diversos aliados internacionales y el movimiento ciudadano en Venezuela.

Ante la prolongada situación de facto que atraviesa nuestro país, avalamos este plan como vía razonable para avanzar hacia la plena recuperación del orden constitucional en

Venezuela. La fijación de la fecha electoral perfila un horizonte de esperanza para todo el país porque dota de certezas a la transición y permite que la cohesión social sin precedentes que hoy vive nuestra sociedad se materialice como pilar principal de este proceso.

Y como la estabilidad del futuro se levanta sobre los acuerdos del presente, seguiremos trabajando con la gente para alcanzar los grandes acuerdos nacionales que orientarán la reconstrucción institucional de la Venezuela por venir.

Ante la región sostenemos que ni Venezuela ni el continente serán verdaderamente libres mientras no lo sean también las repúblicas hermanas de Cuba y Nicaragua. No cejaremos nuestros esfuerzos hasta que toda Iberoamérica conviva en libertad plena.

Contamos con el respaldo de los ciudadanos y gobiernos de los demás países hermanos, y agradecemos quienes durante años nos han brindado su apoyo inquebrantable.

Concluimos con un sueño convertido en propuesta: la realización en Caracas de la XXXII Cumbre Iberoamericana 2030, en una Venezuela libre, soberana y democrática.

María Corina Machado **Edmundo González Urrutia**